

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**MELGAR TOLIMA, ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-**

PROCESO	C. 1-2 REORGANIZACION EMPRESARIAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2016-00123-00
CONVOCANTE	MERKAMELGAR S.A.S.
CONVOCADOS	DIAN, DISTRIBUIDORA SURTILIMA SAS Y OTROS
ASUNTO	REQUIERE PROMOTOR

En atención a la petición que hace el señor apoderado de BANCOLOMBIA S.A. y siendo esta conducente y procedente, se requiere a la señora promotora de MERKAMELGAR S.A.S, que allegue al plenario, un nuevo proyecto de graduación y liquidación de créditos y derechos de voto, donde se incluyan solamente las acreencias a cargo de MERKAMELGAR S.A.S. ofíciésele en tal sentido.- Término 10 días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>8</u> De hoy	DE 2022 <u>11-02-22</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	